



CIRCUITO
BUCLES

Festival de Danza
en espacios urbanos
y no convencionales

[CONVOCATORIA GENERAL
VIII EDICIÓN 2020 PARA ARTISTAS Y CREADORES]

[el festival]

Círculo Bucles es un Festival de Danza pero también es de gente, espacios y propuestas no convencionales.

Su objetivo es integrar la danza en la sociedad creando un circuito de danza y ofreciendo al público una experiencia artística subversiva, a través de piezas de danza de pequeño formato mostrándola en un marco distinto a lo convencional, creando un circuito de danza en un barrio y sus singulares espacios tanto urbanos, como privados y públicos.

Su otra finalidad es acercar las últimas tendencias de danza y culturales fomentando la creación de nuevos públicos. El festival, cuyas características lo hacen único en la Comunidad Valenciana, **actúa** desde su nacimiento en 2013 **como una plataforma de promoción e impulso autonómico y nacional de compañías y artistas emergentes y consolidados**, y como un laboratorio de experimentación abierto al intercambio y al diálogo artístico, consolidándose como un festival itinerante con propuestas de danza diferentes.

En el festival conviven piezas de danza de corta y larga duración, talleres infantiles, proyectos de integración social, certamen de danza, cine danza, y actividades paralelas como conciertos o instalaciones; todas ellas con un enfoque subversivo.

En esta próxima VIII edición 2020, el festival se desarrollará en los distintos barrios de Valencia: **el Barrio del Carmen, el Barrio de Nazaret y el Barrio del Cabañal**.

[plazos de la convocatoria]

El plazo de recepción de propuestas se abrirá el 23 de enero de 2020 y se cerrará el 13 de marzo de 2020 a las 23:00 horas.

La VIII Edición del Festival se realizará en el mes de noviembre de 2020, en el que el grueso de la programación será del 20 al 29 de noviembre, pudiendo abarcar más días, durante todo el mes, en función de las propuestas seleccionadas.

[participantes]

Podrán participar en la convocatoria personas físicas, empresas, asociaciones, agrupaciones y colectivos profesionales, que desempeñen su actividad en las disciplinas de danza, circo, teatro, música y artes de calle.

[bases generales]

1. Esta convocatoria está pensada especialmente para las compañías y artistas valencianos y nacionales pero también para compañías y artistas internacionales.

La convocatoria queda abierta principalmente a propuestas de cualquier estilo de danza. Además, se incluyen en la convocatoria otros tipos de disciplinas artísticas como performances, donde el cuerpo sea el protagonista, teatro, instalaciones, música o artes visuales.

2. La duración de las piezas estará determinada según la modalidad de participación que se elija (para ello ver en modalidades de participación, pág. siguiente).

3. Las propuestas deberán adaptarse a los espacios de representación asignados, teniendo en cuenta sus condiciones y limitaciones al no tratarse, muchos de ellos, de espacios escénicos convencionales.

En esta VIII edición 2020 los espacios de representación serán: Talleres de artistas, espacios privados, espacios urbanos y teatros y salas, que estén vinculados a los barrios del Carmen, Cabañal y Nazaret .

4. Se valorará que las propuestas se estrenen en el festival, y para las que sean de la Comunidad Valenciana, quedarán excluidas las que hayan participado en otro festival valenciano en la misma edición 2020 o que su última representación en la ciudad no haya sido de al menos **5 meses previos a las fechas del FESTIVAL CIRCUITO BUCLES DANZA.**

5. Se tendrá en cuenta la originalidad, la calidad artística y la capacidad de llegar a un público diverso, así como la diversidad de estilos en la programación.

6. Los candidatos deben de estar dispuestos a comprometerse con el **FESTIVAL CIRCUITO BUCLES DANZA** para ayudar a promover y difundir su trabajo en los diferentes soportes digitales que dispongan.

7. Es obligatorio que los candidatos seleccionados sean capaces de proporcionar una factura tras su participación en el festival.

[documentación a aportar por el solicitante]

Cada compañía, entidad, asociación o artista podrá presentar mas de 1 propuesta (sin limites), pudiendo seleccionar tan solo una propuesta. El enlace de participacion estará presente en nuestra web.

La documentación que se deberá de adjuntar con cada propuesta:

- Formulario relleno de nuestra web y junto a la siguiente documentación (a través de dropbox, youtube o vimeo)

1. Breve resumen de la compañía
2. Dossier completo de la propuesta
3. Ficha artística de la propuesta
4. Necesidades técnicas básicas
5. De 3 a 4 fotografías a buena resolución y a 72 pp
6. Link video de la propuesta completo (obligatorio)
7. Link video promocional (optativo)

[criterios de valoración]

En esta edición VIII – 2020, valoraremos especialmente:

1. Que la propuesta sea realizada ex profeso para el festival.
2. Que la compañía, artista o artistas estrenen su propuesta en el festival.
3. Que la propuesta sea innovadora, arriesgada y original.
4. Capaz de llegar a un público diverso.

[modalidades de participación]

Para las modalidades **Minibucles, Bucles, Tacón y Bucle, Extrabucle, Nanobucle y Satélite Bucles**

Las condiciones serán las siguientes:

- **Para el Ciclo de Jóvenes Creadores y Colectivos**

Solos: 200 € + Iva

Dúos: 400 € + Iva

Tríos: 600 € + Iva

Más de 3 intérpretes, a negociar con la organización del festival

- **Para las Compañías Valencianas**

Solos: 300 € + Iva

Dúos: 500 € + Iva

Tríos: 800 € + Iva

Más de 3 intérpretes, a negociar con la organización del festival

- **Para las Compañías Nacionales e Internacionales:**

Solos: 400 € + Iva

Dúos: 700 € + Iva

Tríos: 900 € + Iva

Más de 3 intérpretes, a negociar con la organización del festival

Además de 150 € de transporte + el alojamiento del día de la representación + dietas por intérprete del día de la representación

1 . Modalidad Minibucles

Propuestas de corto formato de 10 a 15 minutos, que formarán parte del Ciclo de Jóvenes Creadores y están destinadas a ser representadas en espacios urbanos, no convencionales o salas de representación.

2. Modalidad Bucles

Propuestas de corto formato de 20 a 30 minutos, destinadas a ser representadas en espacios urbanos, no convencionales o salas de representación.

Realizarán hasta 2 pases cualquiera de los días del festival: del 20 al 29 de noviembre de 2020. Si fuera otras fechas en noviembre, se contactará previamente con la compañía o artista.

Esta modalidad acogerá tanto compañías de la Comunidad Valenciana como compañías procedentes de otras comunidades autónomas e internacionales.

***No se aceptarán propuestas que duren menos de 20 minutos ni más de 30 minutos.**

3. Modalidad Tacón y Bucle

Propuestas de danza española o flamenco de corto formato de 20 a 30 minutos, destinadas a ser representadas en espacios urbanos, no convencionales o salas de representación.

Realizarán hasta 2 pases cualquiera de los días del festival: del 20 al 29 de noviembre de 2020. Si fuera otras fechas en noviembre, se contactará previamente con la compañía o artista.

Esta modalidad acogerá tanto compañías de la Comunidad Valenciana como compañías procedentes de otras comunidades autónomas e internacionales.

*** No se aceptarán propuestas que duren menos de 20 minutos ni más de 30 minutos**

4. Modalidad Extrabucles

Propuestas de danza de cualquier género con una duración mínima de 50 minutos que puedan realizarse en un espacio mínimo de 6 x 6 metros, sea urbano, no convencional o sala de representación.

Esta modalidad acoge tanto a compañías de la Comunidad Valenciana, otras comunidades autónomas y también internacionales.

5. Modalidad Nanobucles

A) ¿Tienes alguna propuesta para niños?

Si tienes preparado algún taller didáctico, háznoslo llegar, si no es de danza exclusivamente, no te preocupes, estamos abiertos a más propuestas combinadas con la danza: manualidades, títeres, música, pintura, collage, expresión corporal, ballet, danza en familia etc.

Los talleres tendrán una duración a partir de 50 minutos en adelante.

Se realizarán 1 vez

Serán remunerados entre 100 € y 300 € + Iva.

B) Y si tienes algún espectáculo de danza o danza-teatro de pequeño o grande formato, que esté dirigido tanto a público infantil como familiar, envíanos tu propuesta.

- Cada propuesta realizará hasta 2 pases en el espacio asignado durante los días del festival, del 20 al 29 de noviembre.
- Ver condiciones económicas en la página 4.

6. Modalidad Satélite Bucles

Es la sección de actividades paralelas en las que aceptamos propuestas de todo tipo.

- Haznos llegar tu iniciativa sea de danza - movimiento relacionada con algún taller, jam, charla, intervención urbana, video, artes plásticas, performance etc.
- Sea de otras disciplinas artísticas como música, gastronomía, audiovisuales etc.
- Para esta modalidad valoraremos tu propuesta y determinaremos la aportación económica.

7. Modalidad Certamen de Danza ciudad de Valencia

Certamen de Danza que se realiza conjuntamente con la Mostra Viva del Mediterrani, cuyas bases y convocatoria de participación se publicaran durante el año 2020 y tendrá lugar en octubre de 2020.

[obligaciones de los participantes]

Reuniones

- Las compañías, artistas o colectivos participantes valencianos, deberán de asistir a las reuniones (al menos 1 representante) que la organización realizará en junio y en septiembre de 2020 para informar y aclarar dudas.

Difusión Mediática y Uso de la Marca

- Los participantes deberán de compartir el evento de su espectáculo creado en facebook por la organización, para ello será también el administrador de ese evento y así será más fácil su difusión y venta de entradas, en el caso de que las tengan .
- Los participantes estarán obligados a insertar el logotipo del festival en los medios gráficos que realizan, antes y durante el festival.
- Aquellos que estrenen su propuesta en el festival, deberán de insertar además la siguiente frase en sus representaciones tras finalizar el festival: "Espectáculo estrenado en Circuito Bucles".
- Los participantes podrán usar el material audiovisual que se realice durante el festival.

Aceptación de las Bases

- La participación en la VIII edición del festival Circuito Bucles 2020, implica la aceptación de las bases, y en caso de ser incumplidas, la organización procederá y si lo considera, eliminará la propuesta de su programación.

[más compromisos de la organización]

- La organización se compromete a visitar el espacio con la compañía y a resolver las dudas técnicas junto con el director técnico del festival además de atender las necesidades que surjan.

Resolución

- La resolución tanto de las propuestas seleccionadas como de las no seleccionadas será notificada a través de un correo o por teléfono, durante el mes de abril de 2020.

A partir de ese momento, la organización se pondrá en contacto con los participantes seleccionados, para solicitar el material necesario para trabajar en la campaña de la edición VIII y resolver posibles dudas de los participantes.

- Se empezará con la difusión de las propuestas a través de diferentes medios de comunicación.

- El festival se reserva el derecho a la grabación y difusión de las propuestas en los diferentes medios divulgativos.

- Una vez finalice el festival, la organización hará una selección de propuestas y ayudará a su difusión y programación posterior durante todo el año 2020 en otros festivales, eventos o convocatorias de artes escénicas.